

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2334 *Resolución de 3 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), de corrección de errores de la de 22 de enero de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2025 (BOE-A-2025-1853), se procede a su rectificación:

En la página 14495, donde dice: «Una plaza de auxiliar de control e información de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Una plaza de auxiliar de control e información de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejón de Velasco, 3 de febrero de 2025.–El Alcalde, Esteban Bravo Fernández.